Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0111-828842023

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación requisitos jurídicos de la propuesta presentada para Convenio con ESAL SABS No. 885 de 2023
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 12 de septiembre de 2023

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS CONTRATACIÓN DIRECTA ESAL No. 885 de 2023

Objeto: *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la conservación de humedales en Santiago de Cali mediante la implementación de Herramientas de Manejo de Paisaje, la participación comunitaria en jornadas de educación ambiental y turismo de naturaleza".*

Invitado: FUNDACIÓN CIUDAD VERDE SGAP SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PAISAJISTICO SIN ÁNIMO DE LUCRO, NIT. 900.042.351-5

Fecha de invitacion: 31 de agosto de 2023

Fecha de aceptación de invitación: 7 de septiembre de 2023

Dirección: Calle 47 B Norte # 3 – 121

Se realiza estudio a los documentos entregados por la ESAL invitada, revisión solicitada de acuerdo a los estudios previos realizados por la Dirección de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta la documentación requerida en la invitación de la Contratación Directa No. 885 de 2023.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Carta de presentación debidamente firmada, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto del convenio Anexo 2. Suscrito por Jeannete Nieto López, C.C. 42.777.662 expedida en Itagüí, Antioquia	X		Firmado por la representante legal
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal	X		Anexa fotocopia
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la entidad – 17/08/2022	X		Se anexa fotocopia generada el 03/09/2023. Actividad principal: 8130

MEMORANDO

0111-828842023

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACION
Certificado de Cámara de Comercio Fundación Ciudad Verde – SGAP Sistema de Gestión Ambiental Paisajístico sin ánimo de lucro **Expedición:** 04-09-2023 **NIT.** 900.042.351-5 **Domicilio:** Calle 47 B Norte # 3 – 121 **Mail:** fundacionciudadverde@hotmail.com **Constitución:** Por documento privado del 8 de agosto de 2005, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 30 de agosto de 2005, con el No. 3420 del Libro I **Vigencia:** indefinida **Objeto social:** a) brindar capacitación informar a personas y entidades en el campo ambiental y productivo. (…) c) desarrollar, planear y ejecutar todo tipo de proyectos ambientales, constructivos, agrícolas, arquitectónicos, paisajísticos (…) **Representante legal:** Jeannette Nieto López **Facultades:** m) Celebra aquellos contratos relacionados con el desarrollo ordinario de la fundación hasta por 1.000 salarios mínimos legales vigentes mensuales. (…). **Revisora Fiscal:** Héctor Fabio Panesso Argaez, C.C. 14.887.665, T.P. 34306-T	X		Se anexa fotocopia, su objeto social cumple y tiene autorización para contratar
Fotocopia de los Estatutos de la entidad o documentos equivalentes, en caso de ser necesario para complementar información.	X		Aporta documento
Autorización por parte del órgano competente para la celebración del convenio, en caso que el representante legal tenga restricciones para contratación.	X		Acta 041 de la Junta Directiva en donde autorizan al representante legal para suscribir el convenio por valor de $3.557.199.773
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a dicha certificación. La certificación no podrá tener una fecha de expedición anterior a un mes contado desde la fecha de presentación de la propuesta. (Anexo 4)	X		Anexo certificado de pagos del sistema de seguridad social integral y parafiscales firmado por el Revisor Fiscal
Certificado de la Contraloría General de la República de la Fundación Ciudad Verde SGAP Sistema de Gestión Ambiental Paisajístico sin ánimo de lucro y su representante legal	X		Se consultó y se verificó No presentan reporte de responsabilidad fiscal
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de la Fundación Ciudad Verde SGAP Sistema de Gestión Ambiental Paisajístico sin ánimo de lucro y su representante legal	X		Se consultó y se verificó No presentan sanciones, ni inhabilidades vigentes
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de la Representante Legal de la Fundación Ciudad Verde SGAP Sistema de Gestión Ambiental Paisajístico sin ánimo de lucro	X		Se verificó No tiene asuntos judiciales pendientes vigentes

MEMORANDO

0111-828842023

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Representante Legal de la Fundación Ciudad Verde SGAP Sistema de Gestión Ambiental Paisajístico sin ánimo de lucro	X		Se verificó No presentan infracciones vigentes

Consultados y verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de la Fundación Ciudad Verde SGAP Sistema de Gestión Ambiental Paisajístico sin animo de lucro, con NIT. 900.042.351-5, representada legalmente por la señora Jeannette Nieto López, C.C. 42.777.662 de Itagüí, Antioquia, se encuentra que no tiene investigaciones en curso, que no aparece reportada en el boletín de responsables fiscales y que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Por todo lo anterior, la propuesta presentada por la Fundación Ciudad Verde SGAP Sistema de Gestión Ambiental Paisajístico sin ánimo de lucro, con NIT. 900.042.351-5, representada legalmente por la señora **Jeannette Nieto López**, C.C. 42.777.662 expedida en Itagüí, Antioquia, **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en consecuencia, se recomienda continuar con el proceso de habilitación.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Proyectó: Verónica Bedoya Cano – Abogada Contratista – Grupo Jurídico Administrativo VBC
Revisó: Rocío Neira Martínez – Coordinadora - Grupo Jurídico Administrativo RNM

Archívese en: 0702-014-013- T -2023